



AL BME GROWTH

Barcelona, 22 septiembre 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la “Sociedad”) pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Holaluz-Clidom, S.A. publicará sus resultados del primer semestre de 2022 el 20 de octubre de 2022 antes de la apertura del mercado.

Carlota Pi, cofundadora y CEO, y Philippe Protto, director financiero, realizarán una presentación ese mismo día a las 10.30 horas en la sede corporativa de Holaluz en Barcelona.

La sesión podrá seguirse vía streaming o en persona solo con invitación. Los inversores interesados pueden inscribirse aquí ([Holaluz resultados primer semestre 2022](#)).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Philippe Protto
Director Financiero
HOLALUZ-CLIDOM, S.A